

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.115

Lunes 29 de Noviembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2048618

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN VÍA(S) Y TRAMO(S) QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 3.421, de fecha 19 de noviembre de 2021, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se ha resuelto:

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos motorizados conforme a lo siguiente:

Fecha		Horario		Tipo Cierre	INICIO	RECORRIDO	TÉRMINO
Desde	Hasta	Desde	Hasta				
24/11/21	26/11/21	08:00	17:00	Total	Calle Mar Caspio	Calle Dardanelos	Calle Managua
Días 01-02-03-09-10-15-16-17-22-23-29-30		08:00	17:00	Total	Calle Mar Caspio	Calle Dardanelos	Calle Managua
Todos de diciembre de 2021							

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota (www.gorearicayparinacota.cl).- Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.